



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 413.14

Salta, 12 DIC 2014

Expte. N° 6308/14

VISTO: La Res. CD-ECO N° 105/14 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir UN (1) cargo interino de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación simple, para la asignatura **Economía III** de la carrera de Contador Público Nacional, (Plan de estudios 2003), que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todos los requisitos y trámites exigidos por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos interinos, aprobado por Resolución N° 280/89.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 21/14 de fecha 09.12.14, **resolvió**

1) aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 36 del expediente de referencia, por el cual se aconseja:

1) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora (fs.34)*

2) *Se declare desierto el llamado a inscripción de interesados y, como consecuencia, no cubierto el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Economía III, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal.*

3) *Visto que a pesar de que el cargo ha sido sustanciado en dos oportunidades no ha podido ser cubierto, y dado el apremio a efectos de iniciar el dictado de la asignatura en Marzo del año 2015, se solicita al Consejo Directivo instruya al Señor Decano sobre los pasos a seguir para la inmediata cobertura del cargo.*

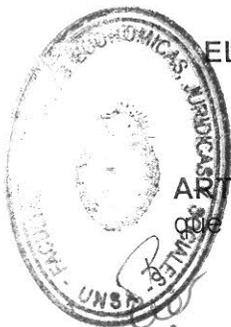
2) Facultar al Sr. Decano a Designar un Docente para la inmediata cobertura del cargo, y hasta tanto se cubra el cargo por concurso.

3) Autorizar se inicie de inmediato un nuevo llamado a concurso.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que corre a fs. 34, del expediente 6308/14.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

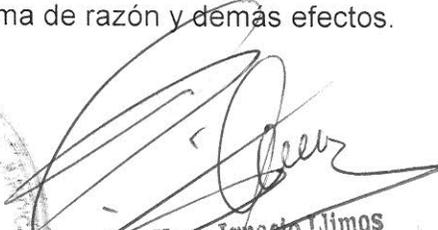
ARTICULO 2º.- DECLARAR DESIERTO el llamado a inscripción de interesados para cubrir UN (1) cargo interino de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación simple, para la asignatura **Economía III** de la carrera de Contador Público Nacional, (Plan de estudios 2003), que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3º.- HAGASE SABER a la Dirección de Sede Regional Tartagal, al Departamento de Economía, a Dirección General Académica, a Dirección General Administrativa y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram
eo


Cra. LUZ ELENA SANCHEZ DE CHICCO
Secretaría Académica y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.